



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

Rectorado

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Telef.: (0331) 241069-240883. uncadmin@gmail.com. uncrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

Concepción, 17 de octubre de 2024.

ADENDA N° 01

La Universidad Nacional de Concepción, presenta la Adenda N° 01, con relación al llamado a **LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 33/2024 "Servicio de Recolección y Disposición de Basuras para la UNC Plurianual Años 2024 y 2025"** – ID N° 455.445, conforme a la Ley 7021/22 y al Decreto Reglamentario N° 2264/2024.

Que, a partir de la presente Adenda:

SE COMUNICA LA MODIFICACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE ENTREGA DE OFERTAS Y APERTURA DEL PRESENTE LLAMADO DE LICITACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

Observación: El presente documento pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.



[Firma]
Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.

Marcando el norte...!!!

cmtde

VISIÓN: Ser una Universidad de prestigio, distinguida por la calidad y pertinencia del servicio educativo, incluyente, con alto liderazgo en la formación integral de la persona, con innovación permanente y responsabilidad universitaria para la transformación social sostenible, con visibilidad nacional e internacional

MISIÓN: Somos una Universidad formadora de profesionales íntegros, innovadores, críticos, humanistas, socialmente responsables y con principios democráticos, que articula la docencia, la investigación y la extensión, comprometida con la expansión del conocimiento científico y tecnológico, el fomento de la cultura, el arte, el deporte, el desarrollo sostenible y el espíritu emprendedor.

VALORES: Integridad, Transparencia, Responsabilidad, Servicio, Honradez, Respeto, Solidaridad, Compromiso, Participación, Igualdad (y no discriminación).